

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AMERICAN ENGLISH INSTITUTE, AMENINST CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 8 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y diez minutos del día ocho de Marzo del dos mil once, en el km. 4 ½ de la avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Guillermo Cubillo de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía AMERICAN ENGLISH INSTITUTE, AMENINST CIA. LTDA., a saber: El Señor Roberto Baratau Santelli, por sus propios derechos y como propietario de CIEN participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR, cada una; Maria Verónica Baratau Santelli por sus propios derechos y como propietario de CIEN participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR, cada una; y la Compañía INMOCALMOSA, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., representada por Dra. Ana Maria Calderón Morales, por sus propios derechos y como propietaria de DOSCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR, cada una.

Como se encuentra reunida la mayoría de los socios y del capital suscrito de la compañía y por lo tanto con suficiente Quórum según lo establecido en los Estatutos Sociales, los concurrentes aceptan unánimemente constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate como único del Orden del Día la Aprobación de los Estados Financieros del año 2010.

**PUNTO UNICO:** Otorgamiento de suficientes facultades legales a la Dra. Ana Maria Calderón Morales, Gerente de Compañía

Preside la Sesión el Señor Roberto Baratau Santelli, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Dra. Ana Maria Calderón Morales, quien es el Gerente de la Compañía, luego de lo cual se elabora la Lista de Asistencia a esta Sesión, la cual queda autorizada con la firma del secretario de la Junta y archivada en el Expediente de esta Sesión.

El Presidente, en vista de que en esta Sesión se encuentra representando suficientemente el Capital suscrito de la compañía, declara instalada y abierta de la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el Asunto del Orden del Día.

Previo consentimiento del Presidente de la Junta, toma la palabra el Gerente de la misma, Dra. Ana Maria Calderón Morales, explica a los presentes que la compañía obtuvo una pérdida contable \$96.50, los cuales corresponden a impuestos. Recargas de extintor y contribuciones, a pesar de esto la compañía ha cumplido con todas nuestras obligaciones. Además en la actualidad la compañía no se encuentra operando por lo que se recomienda que los socios cubran las pérdidas.

La Junta General Ordinaria de Socios delibera sobre lo expuesto, analiza las proyecciones y demás análisis que el Gerente ha presentado, y resuelve por unanimidad, favorecer la petición planteada.

Resuelto favorablemente y por unanimidad el Asunto del Orden del Día, la Junta General Ordinaria de Socios, en el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, deja constancia de que el Expediente de esta Sesión constara de copia certificada de esta Acta y del listado de socios Asistentes.



No habiendo otro asunto que tratar, y resuelto el anterior, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios concede receso para la redacción de la presente Acta, misma que, una leída, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión a las diez horas con cincuenta minutos del mismo día. f.) Roberto Baratau Santelli. f.) María Verónica Baratau Santelli. f.) Dra. Ana María Calderón Morales.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AMREICAN ENGLISH INSTITUTO, AMENINST CIA. LTDA. , DE LO QUE DOY FE.-**

**Dra. Ana María Calderón Morales  
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA**

Contra el presente Protocolo de Sesión se han puesto a disposición de la Compañía y por lo tanto son válidos todos los actos que se celebraron en las sesiones de la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada en la fecha y hora expresada en el presente Protocolo de Sesión, y en consecuencia se declara válida y firme la resolución de la Junta General Ordinaria de Socios.

En fe de lo cual, firmo el presente Protocolo de Sesión en la ciudad de Montevideo, a los 10 días del mes de Agosto del 2014.

Firma de María Verónica Baratau Santelli, Presidente de la Compañía y de Dra. Ana María Calderón Morales, Gerente y Secretario de la Compañía, quienes se encuentran en el presente Protocolo de Sesión y en consecuencia se declara válida y firme la resolución de la Junta General Ordinaria de Socios.

El presente Protocolo de Sesión se encuentra depositado en el Libro de Actas de la Compañía, donde se encuentra el original y una copia que se pone a disposición de los socios y de la Junta General Ordinaria de Socios y de la Junta de Socios para que se pueda acceder a los mismos en todo momento.

El presente Protocolo de Sesión se encuentra depositado en el Libro de Actas de la Compañía, donde se encuentra el original y una copia que se pone a disposición de los socios y de la Junta General Ordinaria de Socios y de la Junta de Socios para que se pueda acceder a los mismos en todo momento.

En fe de lo cual, firmo el presente Protocolo de Sesión en la ciudad de Montevideo, a los 10 días del mes de Agosto del 2014.

Firma de María Verónica Baratau Santelli, Presidente de la Compañía y de Dra. Ana María Calderón Morales, Gerente y Secretario de la Compañía, quienes se encuentran en el presente Protocolo de Sesión y en consecuencia se declara válida y firme la resolución de la Junta General Ordinaria de Socios.

